

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy:

Convenio sobre evaluación de proyectos de investigación sanitaria. Solicitud de nulidad de juicios políticos. Autorización para la explotación del mapa de fosas de Navarra. Aprobado el PSIS de la ampliación de Decathlon

Miércoles, 12 de marzo de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado también en su sesión de hoy los siguientes asuntos:

- Convenio para la evaluación de los proyectos de investigación sanitaria

El Departamento de Salud y la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, firmarán un convenio con el fin de que este organismo ministerial realice la evaluación científico-técnica de las propuestas que concurren a la convocatoria de proyectos de investigación en ciencias de la salud que promueve el Gobierno de Navarra.

Concretamente, la ANEP se encargará de evaluar la calidad, el interés científico, la viabilidad y el impacto del proyecto, así como la capacidad del equipo investigador, labor ésta por la que percibirá 35.000 euros, y el departamento navarro, además de la valoración general del proyecto, puntuará su adecuación estratégica, su relación con otras iniciativas y el talento investigador.

-Solicitud de que se declaren nulos los juicios por motivos políticos vinculados a la República, la Guerra Civil, la Dictadura y la Transición

El Gobierno de Navarra ha acordado solicitar al de España que tome las medidas oportunas para declarar la nulidad de todos los juicios a ciudadanos y ciudadanas navarros realizados por tribunales militares y/o civiles por causa de motivos políticos vinculados a la República, Guerra Civil o a la lucha en defensa de la democracia durante la Dictadura o la Transición, incluyendo la anulación de las sentencias de los Consejos de Guerra, Tribunales de Responsabilidades Políticas, Tribunal Especial de represión de la Masonería y el Comunismo y Tribunal de Orden Público (TOP).

La solicitud viene motivada por el cumplimiento de lo establecido en este sentido en la disposición adicional primera de la Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.

-Se autoriza a la UPNA la explotación de datos del mapa de fosas de Navarra

El Gobierno de Navarra ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para que la institución académica pueda tener acceso y explotar los datos contenidos en el mapa de fosas de Navarra.

La información contenida en dicho mapa es necesaria, según la UPNA, para avanzar en el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra que está elaborando un equipo de trabajo de la universidad. El citado mapa, creado en 2011, muestra información relativa a la localización de los terrenos de las fosas y los restos de personas que fueron víctimas de la violencia durante la Guerra Civil.

- Aprobado el PSIS para la ampliación de la tienda Decathlon en Berriozar

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la ampliación de la tienda Decathlon en Berriozar, destinada a la venta de productos deportivos.

La iniciativa contempla un incremento de la superficie del local de 1.071,13 m² a 4.705 metros cuadrados. Para ello, es necesario redistribuir el aparcamiento, que contará con una capacidad final para 446 plazas, así como el viario interior y los accesos.